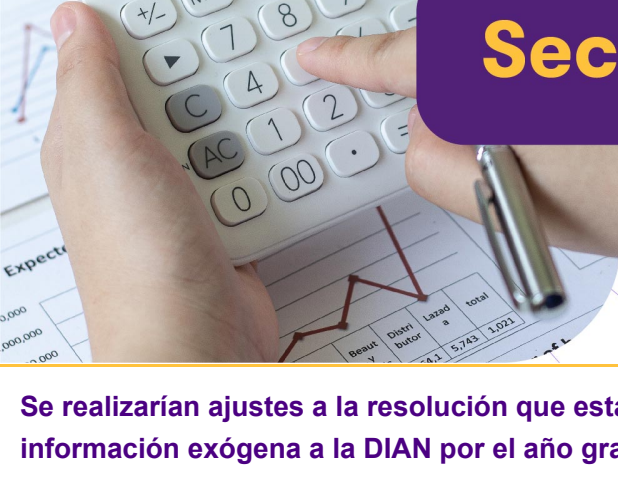




Grant Thornton

Al Día con GT



Sección Tributaria

Mantente actualizado sobre los **cambios en la legislación tributaria** y descubre **estrategias para minimizar tus impuestos** de manera legal.

Se realizarían ajustes a la resolución que establece los obligados a suministrar información exógena a la DIAN por el año gravable 2024

La DIAN dio a conocer el proyecto de resolución por medio del cual se modificaría la resolución por medio de la cual la DIAN estableció el grupo de obligados a suministrar información tributaria por el año gravable 2024 y siguientes. Entre otros aspectos, se realizarían adiciones al listado de sujetos obligados a presentar la información y se establecerían instrucciones para el envío de información de consumos con tarjetas de crédito y/o tarjetas débito cuando no se pueda identificar al vendedor. [>Leer más](#)

Así se demuestra el valor del bien donado a entidades sin ánimo de lucro

De conformidad con lo reseñado por la DIAN, para determinar el valor final del bien donado, el valor comercial que se comparará con el costo fiscal debe ser demostrado con cualquier medio de prueba que acredite fehacientemente su valor. En consecuencia, para demostrar el valor que se reflejará en el certificado emitido por entidades sin ánimo de lucro no se requiere contar con un informe de avalúo del valor comercial del bien donado. [>Leer más](#)

Estos son los motivos de la declaratoria de constitucionalidad de los puntos adicionales en la tarifa de renta en la extracción de petróleo

Mediante comunicado de prensa, la Corte Constitucional dio a conocer la declaratoria de constitucionalidad de la disposición que establece que las empresas que se dediquen a la extracción de petróleo crudo deberán adicionar a la tarifa general del impuesto sobre la renta unos puntos adicionales, conforme a la variación de los precios internacionales. Esto, señalando que la medida sí consultó la capacidad contributiva de los sujetos pasivos. [>Leer más](#)

Así dejan de causarse intereses moratorios por falta de solicitud de devolución del contribuyente a la DIAN

Si transcurridos tres meses desde la ejecutoria de la sentencia que ordene pagar o devolver una suma de dinero a favor de un contribuyente, éste no solicita el cumplimiento del fallo, no se causan intereses moratorios desde entonces hasta cuando aquel presente la solicitud, conforme a lo indicado por la DIAN. Esto, pues a falta de solicitud, cesa la causación de intereses conforme a lo señalado en el inciso cuarto del artículo 192 de la Ley 1437 de 2011. [>Leer más](#)

¿Cuál autoridad tiene la competencia para la fiscalización en materia del régimen SIMPLE?

Según lo indicado por la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda, la administración tributaria municipal conserva las facultades de fiscalización frente a los contribuyentes inscritos al Régimen Simple de Tributación -SIMPLE-. No obstante, la autoridad municipal no tiene la competencia para regular el procedimiento que deben seguir los contribuyentes ante la DIAN para la corrección de las declaraciones respectivas. [>Leer más](#)

Proyecto de modificación del alcance de los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal

La DIAN ha dado a conocer el proyecto de resolución por medio de la cual se modificaría la reglamentación de los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal - NAF, como programa susceptible de ser implementado por las instituciones de educación superior. Esto, con el ánimo de adicionar la materia aduanera y la materia cambiaria al campo en que actualmente los NAF ofrecen capacitación a personas naturales y jurídicas sobre asuntos contables y tributarios. [>Leer más](#)

¿En qué casos la inspección tributaria puede suspender el término de notificación del requerimiento especial?

Según lo precisado por el Consejo de Estado, la inspección tributaria sólo tiene la vocación de suspender el término de notificación del requerimiento especial y extender el plazo de revisión de la declaración cuando se practica por lo menos una prueba con posterioridad al acto que decreta la diligencia. Esto, para evitar que la inspección tributaria se constituya en un mecanismo temerario para impedir la firmeza de la declaración aplazando la notificación del requerimiento especial. [>Leer más](#)

Este es el obligado a reportar las retenciones practicadas en pagos ordenados mediante fallos judiciales

De acuerdo con lo señalado por la DIAN, los Despachos Judiciales no se consideran agentes de retención cuando se efectúan pagos ordenados mediante fallos u órdenes judiciales a través de depósitos judiciales, por lo que no se encuentran obligados a reportar en la información exógena. Esto, pues el obligado a practicar la retención es la entidad bancaria que para el caso en concreto es el Banco Agrario de Colombia, estando obligado a reportar las retenciones practicadas. [>Leer más](#)



Sección Aduanera

Mantente **informado** sobre los **últimos cambios** en la normativa aduanera, los **trámites de importación y exportación**, y las **mejores prácticas** para optimizar tus **procesos logísticos**.

Resolución CAN 2441. Modificación del “Reglamento Técnico Andino para el Etiquetado de calzado, productos de marroquinería, artículos de viaje y similares”.

La Secretaria General de la Comunidad Andina- SGCAN emite resolución por medio de la cual se sustituye el Anexo 2 de la Resolución 2107 “Reglamento Técnico Andino para el Etiquetado de calzado, productos de marroquinería, artículos de viaje y similares”, con el objetivo de otorgar mayor claridad al reglamento. [>Leer más](#)

Resolución CAN 2439 de 2024.

La Secretaría General de la Comunidad Andina – SGCAN, expide Resolución por medio de la cual fija lineamientos (método de ensayo) para la determinación de los materiales predominantes del calzado. [>Leer más](#)

Los Miembros de la OMC deben “seguir manteniendo una actitud constructiva” para lograr resultados.

La Directora General instó a los Miembros de la OMC a que “siguieran manteniendo una actitud constructiva” al abordar las cuestiones pendientes como la agricultura, las subvenciones a la pesca, el desarrollo y la reforma de la solución de diferencias, a fin de poder alcanzar resultados concretos. [>Leer más](#)

La facilitadora de las negociaciones sobre la reforma de la solución de diferencias insiste en la necesidad de intensificar los debates.

La facilitadora de las negociaciones sobre la reforma de la solución de diferencias, acogió con satisfacción la “buena marcha” de las conversaciones, aunque declaró que los Miembros de la OMC tendrían que intensificar los debates para cumplir el objetivo de contar con un sistema de solución de diferencias plenamente operativo y que funcione debidamente para finales de este año. [>Leer más](#)

Secretaría General de la CAN presentó primer Listado de Denominaciones de Origen que busca proteger la propiedad intelectual de los países andinos.

Se presentó la primera edición del Listado de Denominaciones de Origen de la Comunidad Andina, en el que se consideran 52 productos originarios de la subregión andina. A la fecha, Bolivia cuenta con 5 productos con denominación de origen; Colombia, con 29; Ecuador, con 7; y el Perú, con 11. En el listado destacan productos como el Singani de Bolivia, el Café de Colombia, el Cacao Arriba de Ecuador y el Pisco de Perú. [>Leer más](#)

FUTUREXPO COLOMBIA 4.0: un espacio en el que empresarios de la industria digital colombiana tendrán jornada gratuita para aprender a exportar.

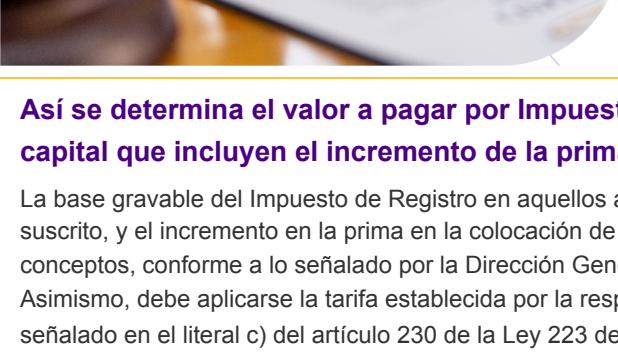
El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones y ProColombia invitan a emprendedores y empresarios interesados en iniciar su proceso de internacionalización a participar en una jornada presencial, completamente gratuita, acompañada por expertos en la materia. [>Leer más](#)

La sostenibilidad puede aumentar ingresos por exportaciones en el país.

Las empresas exportadoras esperan producir más con menos recursos, buscando especialmente trabajar en la sostenibilidad y biodiversidad. Lo que antes era una tendencia, hoy en día es un requisito fundamental para conquistar a los compradores internacionales. [>Leer más](#)

Exportaciones del sector agropecuario y agroindustrial crecieron 11,5% en agosto.

Tanto del sector agropecuario y agroindustrial colombiano, las exportaciones alcanzaron un valor de US \$852 millones en agosto de 2024 registrando un aumento del 11,5% en comparación con el mismo mes del año anterior. Este crecimiento fue impulsado, principalmente, por el incremento en las exportaciones de café, flores y aguacate. [>Leer más](#)



Sección Legal

Descubre las **últimas actualizaciones legislativas** que impactan a tu negocio y como **inteligencia experta** en temas como **contratos, propiedad intelectual** y **cumplimiento normativo**.

Así se determina el valor a pagar por Impuesto de Registro de actos de aumento de capital que incluyen el incremento de la prima en la colocación de acciones

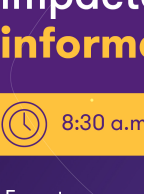
La base gravable del Impuesto de Registro en aquellos actos que impliquen el aumento del capital social o suscrito, y el incremento de la prima en la colocación de acciones, corresponde a la suma de estos conceptos, conforme a lo señalado por la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda. Asimismo, debe aplicarse la tarifa establecida por la respectiva asamblea departamental dentro del rango señalado en el literal c) del artículo 230 de la Ley 223 de 1995. [>Leer más](#)

¿Puede el comerciante realizar actividades mercantiles no inscritas en los campos de códigos CIUU del RUES?

Según concepto emitido por la Superintendencia de Sociedades, la instrucción dirigida a las cámaras de comercio para permitir la inscripción de hasta cuatro actividades económicas bajo el Sistema de Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIUU) en el formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- no impide que los comerciantes puedan realizar actividades lícitas no inscritas. Esto, igualmente en relación con los establecimientos de comercio. [>Leer más](#)

Modificación a las condiciones de operación del Sistema General de Riesgos Laborales en el SAT para la afiliación de trabajadores independientes

El Ministerio de Salud y de la Protección Social ha dado a conocer la resolución por medio de la cual se modificaría la reglamentación que define las condiciones generales para la operación del Sistema General de Riesgos Laborales en el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT para la afiliación obligatoria y voluntaria de trabajadores independientes. [>Leer más](#)



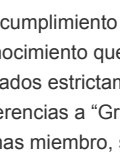
Grant Thornton

Inscríbete al webinar:

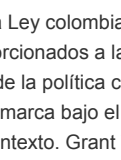
La **inteligencia artificial** y su impacto en la integridad de la **información y datos personales**

8:30 a.m. a 10:30 a.m. 5 de noviembre

Expertos:



Hermer Julián Uriza Riobueno
Gerente de Consultoría



Johan Stiven Yaima Vargas
Coordinador de Calidad y Riesgos

Inscríbete haciendo clic aquí

*Los boletines generados por Grant Thornton son solo informativos y no configuran asesoría de ningún tipo, de manera que no nos hacemos responsables por la interpretación o el uso que se haga de estos. Las noticias publicadas pueden estar sujetas a cambios. Si tiene alguna inquietud, no dude en consultarnos.

www.grantthornton.com.co

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley colombiana de Leyes de Habeas Data y protección de datos personales, se hace de su conocimiento que todos los datos proporcionados a las firmas miembro de Grant Thornton International Ltd. en Colombia, serán tratados estrictamente en los términos de la política correspondiente y de conformidad con la legislación referida. (Ver política). Las referencias a "Grant Thornton" son a la marca bajo el cual operan las firmas miembro de Grant Thornton y se referirán a una o más firmas miembro, según lo requiera el contexto. Grant Thornton International Ltd. y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. Los servicios son prestados por las firmas miembro de manera independiente y ninguna firma es responsable por los servicios y / o actividades de cualquier otra. Si usted no quiere seguir recibiendo información, puede darse de baja en esta lista, dando clic en la opción (Darse de baja). Tenga en cuenta que si usted no selecciona esta opción, damos por entendido que decide seguir recibiendo información por parte las firmas de Grant Thornton International Ltd. en Colombia.